

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

28543 *TOBRASA, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TEVILLA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.
HUERCEMES AGROPECUARIA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), por remisión expresa del 73 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de Tobrasa, S.A., celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio constitutiva de dos ramas de actividad a dos sociedades de nueva creación beneficiarias de la misma (sociedades beneficiarias). De conformidad con lo establecido en la citada Ley, las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes a cada uno de los dos patrimonios segregados.

Por tratarse de unos acuerdos adoptados en los términos del artículo 42 de la LME con la asistencia de todos los accionistas y adoptados por unanimidad, no son aplicables a esta operación las normas generales sobre el proyecto y el balance de escisión que se establecen en la Ley 3/2009. Además de acuerdo con el artículo 49 de la LME y demás normativa aplicable a estas operaciones, no se exige la emisión de informes de administradores y expertos independientes relativos a la escisión.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de Tobrasa, S.A. a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y a oponerse a dicha escisión en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión parcial, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Madrid, 27 de julio de 2011.- Alicia Varona Fernández, Secretario del Consejo de Administración de Tobrasa, S.A.

ID: A110062684-1